



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

ESTUDIOS PREVIOS
(LEY 715- DECRETO 4791)
PROCESO No CRE-0021-2025

Sincelejo, 14 de octubre de 2025

En concordancia con la Ley 715 de diciembre 21 de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Manual de Contratación expedido por el Consejo Directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 19.456.500,00 (Iva incluido si aplica)
CODIGO UNSPSC	56121101;27112000;45111701;56101708;43211507
NUMERO DE CDP	60141004;52161520;52161505;45111616;44111905
NUMERO DE CDP	0022
LUGAR DE EJECUCION	Institución Educativa Altos del Rosario (Sede Mega colegio)
PLAZO	El plazo de ejecución será de tres (3) días calendario
FORMA DE PAGO	El pago se hará en su totalidad, una vez se reciban los productos, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	14 de octubre de 2025
FUNCIONARIO RESPONSABLE	PEDRO FELIPE PEREZ PEREZ
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
2. ELEMENTOS DEL ESTUDIO	
2.1 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	La Institución Educativa Altos del Rosario del Municipio de Sincelejo es una institución de carácter oficial cuya función es prestar el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria. Las actividades culturales, de arte, recreativas son una necesidad para el desarrollo físico motriz, psicológico e intelectual de las niñas y adolescentes, creando así la coherencia para responder a los retos propuestos en la Institución Educativa. Con el propósito de Promover estrategias pedagógicas en las aulas que fortalezcan la sana convivencia, competencias socio emocionales y la cultura de paz en el entorno escolar, del uso adecuado del tiempo libre y el equilibrio entre las actividades académicas. Con el fin de integrar los proyectos de los centros de interés como " Creciendo Juntos , Mi Huerta Escolar , Danza Por La Vida , La Paz Y La Reconciliación y Construyendo Paz Y Memoria , se busca el desarrollo del pensamiento crítico, las habilidades sociales y de



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

	trabajo, y que el estudiante incremente el interés por las prácticas institucionales de manera alternativa para el desarrollo de destrezas. Teniendo en cuenta lo anterior, la dotación de estos elementos permitirá que los estudiantes se fomente una cultura escolar basada en la empatía, el respeto, la paz y el bienestar emocional.				
2.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR					
2.2.1. OBJETO CONTRACTUAL		ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MUEBLES Y ELEMENTOS DE ENSEÑANZA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERES DE FORMACIÓN INTEGRAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.			
2.2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS					
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	CABALLETE FORMA TIJERA EN MADERA PARA NIÑOS	unidad	15	170.683,33	2.560.250,00
2	KIT DE JARDINERIA (PALAS, RASTRILLO, REGADERA, GUANTES)	unidad	3	150.083,33	450.250,00
3	TABLA DE MADERA 30X 60 CM	unidad	20	8.550,00	171.000,00
4	CARRETA EN MADERA CHAPA METALICA	unidad	2	315.366,67	630.733,33
5	TANQUE GRANDE PLASTICO 120 LITROAGUA	unidad	3	69.100,00	207.300,00
6	TIJERA DE JARDINERIA	unidad	3	35.166,67	105.500,00
7	PARLANTE DE SONIDO DE 12 PULGADAS	unidad	3	350.100,00	1.050.300,00
8	ARMARIO O LOKER PLASTICO 4 ENTREPAÑOS RIMAX	unidad	1	791.666,67	791.666,67
9	LENOVO - INTEL CORE I5 13420H - 8GB DDR4 - 512GB SSD - PANTALLA 14" FHD - NO DVD - HDMI - RJ45 - FREEDOS - IRON GREY -	unidad	1	2.218.919,00	2.218.919,00
10	TEATRINO DE TITERES GRANDE EN MADERA, MEDIDAS: 147 CM DE ALTO, 90 CM DE FRENTE, 40 CM DE FONDO	unidad	4	641.166,67	2.564.666,67
11	MICROFONO CON CABLE	unidad	1	162.981,00	162.981,00
12	PARLANTE SONIDO 12 PULGADA	unidad	3	350.700,00	1.052.100,00
13	TELEVISOR SMART TV 55"	unidad	1	2.401.666,67	2.401.666,67



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

14	AMPLIFICADOR DE VOZ	unidad	1	451.000,00	451.000,00
15	VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE E20 - 3400 LUMENS - RESOLUCION XGA - HDMI	unidad	1	3.202.000,00	3.202.000,00
16	TABLERO EN ACRILICO CUADRICULADO 240X120	unidad	2	495.233,33	990.466,67
17	TABLERO EN ACRILICO LISO 240X120	unidad	1	445.700,00	445.700,00
VALOR TOTAL PROMEDIO					\$ 19.456.500

2.2.3 ANALISIS DE RIESGO DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA FORMA DE MITIGARLO

En el presente proceso la Institución Educativa con fundamento en su Manual de Contratación y el régimen legal aplicable, considera que el nivel de riesgo es mínimo, pues se trata de un contrato de Compraventa, donde básicamente podría presentarse el incumplimiento por parte del contratista en algunas de las obligaciones contractuales, razón por la cual le corresponde al contratista, asumir la responsabilidad frente a las obligaciones incumplidas en la ejecución del objeto contratado y en eventual caso la Institución Educativa no realizara desembolso alguno en lo pertinente.

2.2.4 TIPIFICACION, ASIGNACION Y ESTIMACION DE RIESGOS: MATRIZ DE RIESGOS.

Etapas	Clase de riesgo/descripción	Probabilidad	Impacto	Responsable
Planeación	Que el estudio previo y del sector sean elaborados por personal no idóneo	Baja	Alto	Institución Educativa
Selección	Que el contratista no cumpla con los requisitos habilitantes	Baja	Alto	Institución Educativa
Contratación	Ninguno			
Ejecución	Que el contratista no cumpla de manera adecuada con el objeto del contrato	Bajo	Alto	Contratista

Atendiendo a la circunstancia expuesta antes, la forma de mitigar la falta u omisión de las obligaciones contraídas por el contratista, por parte de la entidad, será hacer un seguimiento continuo de las tareas contractuales asignadas, a través de los informes de actividades que debe presentar el contratista ante el supervisor del contrato.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN	Manual De Contratación Institucional - Régimen Especial Para Fondos De Servicios Educativos
3.1 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	El presupuesto oficial se estima hasta en la suma DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 19.456.500,00) M/Cte (incluido IVA si aplica), el pago se hará en su totalidad, una vez se reciban los productos, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.
3.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N. 0022 de 2025, rubro presupuestal 2.3.2.02.01.003.99 FI- DOTACION, MENAJE, SUMINISTROS-DOTACION INSTITUCIONAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

3.3 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO	La Institución Educativa Altos del Rosario, con el presente proceso de selección, pretende seleccionar una persona natural o jurídica, con las capacidades e idoneidades para suministrar los productos según las necesidades antes mencionadas. Para esto, la institución tendrá en cuenta los valores y se ajustará a las propuestas que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes preestablecidos en el manual de contratación institucional; siempre y cuando la cuantía a contratar no supere los 20 SMMLV. De igual forma, la institución estima cancelar la suma de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 19.456.500,00) M/Cte (incluido IVA si aplica), el pago se hará en su totalidad, una vez se reciban los productos, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción. El valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. El contratista deberá tener en cuenta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que afecten el contrato y todas las que de él se deriven. A continuación, se describen las cotizaciones solicitadas a empresas y comerciantes legalmente constituidos por la rectora de la institución, con la finalidad de tener conocimiento para analizar y poder concertar el presupuesto arriba descrito. Cotizaciones presentadas por: SUMINISTROS Y VARIEDADES YAM S.A.S Valor de la cotización: \$ 19.460.500,00 pesos (incluido IVA si aplica). ARM SOLUCIONES INTEGRALES SAS Valor de la cotización: \$ 19.450.000,00 pesos (incluido IVA si aplica). LIBRARY INTERNATIONAL S.A.S. Valor de la cotización: \$ 19.459.000,00 pesos (incluido IVA si aplica).
3.4 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Institución Educativa Altos del Rosario (Sede Mega colegio)
3.5 PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de tres (3) días calendario
3.6 SUPERVISIÓN	La supervisión del presente contrato estará a cargo del Rector quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes
3.7 OBLIGACIONES	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

	Educativa Altos del Rosario, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones: 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado. 2. Cumplir con el servicio objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido, la institución no deberá incurrir en costos de transporte para la ejecución del objeto de contrato. 3. Garantizar el Servicio objeto de este contrato y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta. 4. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor. 5. cumplir en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual. 6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN. La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente: 1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos. 2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista. 3. Supervisar la correcta ejecución del contrato. 4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.
Firma  MG. PEDRO FELIPE PEREZ PEREZ Rector	